

**DIRECCION Y REDACCION**  
**SAN AGUSTIN, 6**  
 \*\*\*\*\*  
**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**  
 Madrid y provincias: **DOS** pesetas al mes  
 \*\*\*\*\*  
 Teléfono número 31.734  
 Apartado de Correos 430

# EL MUNDO

**DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE**

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

**GERENCIA Y ADMINISTRACION**  
**SAN AGUSTIN, 6**  
 \*\*\*\*\*  
**TODA LA CORRESPONDENCIA**  
**AL GERENTE**  
 \*\*\*\*\*  
 No se devuelven los originales  
 \*\*\*\*\*  
 Dirección telegráfica: **DIAMUNDO**

## DOS TRENES BLOQUEADOS POR LA NIEVE EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

**AEROPLANOS MILITARES LLEVARAN VIVERES A LOS VIAJEROS. CONTINUA NEVANDO. VALENCIA, INCOMUNICADA. GRANDES DESTROZOS EN LA REGION DE LEVANTE**

Los ministros se hallaban reunidos anoche, en Consejo, cuando, a las nueve y media, recibieron dos telegramas; uno, de la Jefatura de ferrocarriles, al conde de Guadalhorce, y otro, del gobernador de Albacete, al general Martínez Anido, en los que se daba cuenta de la situación en que se hallaban dos trenes, bloqueados por la nieve, en la provincia mencionada.

El marqués de Estella, a la salida del Consejo, se expresó en estos términos, que dan idea de la magnitud del suceso:

—Las noticias que acabamos de recibir nos han impresionado vivamente. La nevada, en la provincia de Albacete, ha sido tan copiosa y tan continuada, que hay dos trenes bloqueados, pero de modo tan absoluto, que se han frustrado todos los intentos de auxilio. Se han enviado otros trenes de socorro, con viveres y material; pero inútilmente, porque no pudieron avanzar. Las máquinas exploradoras tampoco consiguieron llegar al sitio de la ocurrencia.

Y a todo esto—agregó el presidente—sigue nevando, y el frío allí es intensísimo, con lo que nos podemos figurar la noche que estarán pasando los desgraciados viajeros.

En vista de todo esto, hemos decidido que mañana, en las primeras horas, salgan aeroplanos con dirección al lugar donde están los trenes, para que arrojen alimentos y bebidas a los viajeros. Yo calculo que los aparatos tardarán en llegar allí unas dos horas.

El ministro de Instrucción pública añadió a la referencia del jefe del Gobierno que los trenes se encuentran cerca de la estación de Bonete, y que la nieve alcanza metro y medio de altura, arreciando la nevada. El gobernador de la provincia ha dispuesto que, a todo trance, se hagan llegar viveres a los viajeros desde Almansa y Albacete. Por su parte, la Compañía ferroviaria había anunciado que realizaría todos los esfuerzos imaginables para prestar socorro a los bloqueados.

La escuadrilla de aeroplanos arrojará saquitos con alimentos.

**El tren correo Madrid-Valencia**

ALMANSA.—El tren rápido ascendente está detenido en esta estación.

El correo descendente, Madrid-Valencia está bloqueado por la nieve en la próxima estación de Bonete.

A las cinco de la tarde salió un tren

de socorro, con obreros, para procurar limpiar la vía, a fin de que prosiga su marcha el convoy, cosa que no han conseguido cuatro máquinas que lo empujaron.

**Un tren incomunicado en Caudete**

ALMANSA.—Las noticias que se reciben acusan la intensidad del temporal.

Está suspendido el servicio de la red de autobuses. En la línea férrea del Mediodía está paralizado el tráfico.

En Villena, la nieve alcanza 60 centímetros; se han hundido varias viviendas.

El pueblo de Caudete está totalmente aislado. En algunos puntos de la vía hay dos metros de nieve.

Anoche se aventuró a salir el correo expreso; no pudo pasar de Caudete. Allí han estado diez y seis horas incomunicados los viajeros.

Dos locomotoras que salieron para Caudete han tenido que regresar desde la mitad del camino.

El maquinista del correo, que salió de aquí anoche, con verdadero riesgo, y llevando la máquina sola y a gran velocidad, luchó denodadamente para dar vista al tren detenido, que pedía socorro.

El momento fué de gran peligro y emoción; al fin consiguió entrar en la estación de Caudete, donde la locomotora de socorro fué recibida con gran júbilo. Los viajeros estaban aterridos de frío.

Se maniobró rápidamente, y el experto y valiente maquinista logró llevar hasta Villena al tren detenido, salvando de una situación comprometidísima a los viajeros.

El tren correo que venía de Madrid está detenido en La Roda.

**Valencia, incomunicada**

VALENCIA.—De nuevo se halla interrumpida la comunicación entre Valencia y Madrid. Los trenes están detenidos por la nieve en el apeadero de Bonete. El expreso de esta noche no se ha formado.

La línea de Alcoy sigue interrumpida.

El general Primo de Rivera ha enviado 5.000 pesetas para encabezar la suscripción pro damnificados por el temporal.

**En otras provincias**

Las noticias recibidas de Santander, Valladolid, Castellón, Almería, Tarragona, Segovia, Zamora y otras varias provincias dicen que nieva copiosamente.

**La repoblación forestal**

PONTEVEDRA.—La Diputación acordó comenzar el lunes próximo los trabajos de repoblación forestal, subvencionados por el Gobierno con el 50 por 100 de los gastos hasta 30.000 hectáreas. Diariamente se repoblarán 20.

**Tomas de posesión**

LAS PALMAS.—El general gobernador militar ha dado posesión de sus cargos a los jefes y oficiales del regimiento de Artillería de Gran Canaria, todos los cuales han sido repuestos en sus destinos.

**El Aguinaldo del Soldado**

BURGOS.—En el despacho del gobernador se ha reunido la Junta del Aguinaldo del Soldado, acordando enviar 5.000 pesetas a la Junta central de la Cruz Roja y 2.000 a la Junta de Burgos.

**Muerto de inanición**

SEVILLA.—En una choza de la delicia boyal, de Castiblanco, ha sido hallado muerto Antonio López Falcón, de sesenta y dos años, que pereció por inanición.

**Automóvil arrollado por el tren**

SEVILLA.—En un paso a nivel, próximo a Alcalá de Guadaíra, un tren de mercancías arrolló al automóvil de Francisco Luna Japón, guiado por éste, el cual sufrió graves lesiones, así como los otros cuatro ocupantes del coche.

## SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DE FOMENTO Y ESTADO

Al entrar en Consejo el jefe del Gobierno anunció que en la reunión que iba a celebrarse se trataría de los presupuestos de Fomento y Estado.

—Se ha seguido—añadió—el procedimiento de traer tan sólo a Consejo aquellos presupuestos acerca de los cuales habría alguna duda. Los presupuestos aludidos son los únicos que faltan, y suponemos que esta noche daremos por terminada nuestra labor.

Los ministros dieron por terminada la reunión a las diez y cinco minutos.

—Señores—manifestó el presidente a la salida—, nos hemos limitado a la aprobación de los presupuestos de Estado y Fomento, y con ello ha quedado terminada nuestra labor económica.

Absorbió la mayor parte del Consejo de anoche el ministro de Estado, que con ocasión de discutirse el presupuesto de su departamento pronunció un discurso explicando el alcance de su programa de política internacional comercial.

Una de las primeras medidas que, a juicio del Sr. Yanguas, deben acometerse es la creación de nuevos Consulados en regiones que por su importancia fabril, mercantil o comercial, así lo reclaman, y que la práctica haya demostrado su conveniencia por haberse intensificado las relaciones con nuestro país.

En este sentido el ministro de Estado acomete en el nuevo presupuesto la reorganización de las carreras diplomática y consular.

Empieza por elevar la categoría de nuestro Consulado en Roma, que asciende a general. Establece Consulados en Praga, Dandenderf, en la región fabril de la cuenca del Rin. También los crea en Dublin, La Plata, Porto Alegre, al Sur del Brasil y en Camagüey.

En lo que se refiere a la carrera diplomática, reorganiza las principales Embajadas de Europa y mejora los gastos de representación de algunos de nuestros embajadores.

Estos son, a grandes rasgos, los aumentos introducidos en el ministerio de Estado.

## NUEVO GENERAL

**D. Arturo Lezcano Priedrahita**

El nuevo general de brigada cuyo ascenso firmó ayer Su Majestad, procede del Arma de Infantería y desde hace cinco años mandaba el Regimiento de Guipuzcoan.

Nació el día 5 de octubre de 1867. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Infantería de la Habana el 1 de septiembre de 1883, siendo promovido al empleo de alférez de dicha Arma el 29 de junio de 1887. Ascendió a teniente en diciembre de 1889; a capitán, en agosto de 1896, a comandante, en mayo de 1909; a teniente coronel, en octubre de 1915, y a coronel, en junio de 1919.

Tomó parte en la campaña de Cuba, de subalterno y capitán, y en la de Africa, territorios de Melilla y Larache, de comandante, habiendo alcanzado por los méritos en ellas contraídos el empleo de capitán y cruces de María Cristina y del Mérito Militar.

## SU SANTIDAD PIO XI CONDENA NUEVAMENTE LA INMORALIDAD

Su Santidad el Papa ha recibido a una peregrinación de la Federación de Hombres Católicos, formada por unas mil personas.

Pío XI recordó, elogiándolo, el programa de acción concertado en el Congreso celebrado recientemente en Roma, insistiendo particularmente en lo que se refiere a la inmoralidad de la moda. El Pontífice, conmovido, hizo un llamamiento a todos los padres de familia honrados para que sean como un dique contra el contagio espantoso de la irreverencia y de la corrupción creciente en el vestidario femenino, que ultraja la dignidad cristiana y humana, rebajando el nivel de la mujer.

## MODIFICACIONES EN EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

**Real decreto de Guerra**

Exposición.—Señor: El diario despacho con el Consejo Supremo de los asuntos que le están encomendados, ha puesto de relieve deficiencias en el Código de Justicia Militar vigente, que no quedaron subsanadas debidamente con las reformas que en sus preceptos introdujo el Real decreto de 19 de marzo de 1919, al desarrollar la base 12 de la ley de 29 de junio de 1918; ello ha movido al Consejo Supremo de Guerra y Marina a elevar al Gobierno de V. M. una moción proponiendo algunas reformas que la realidad demanda con urgencia, y que el Gobierno hace suyas por considerar que, sin envolver modificación alguna fundamental, responden a una evidente necesidad.

Conforme al artículo 582 del Código de Justicia Militar, queda realmente pendiente de la actuación del defensor el que se despeje la Sala durante parte de la celebración de la vista en los Consejos de guerra, y también durante su celebración en las causas que se ven ante el Consejo Supremo, en única instancia o procedentes de los distritos, porque el precepto que rige en todos estos casos es el mismo. Además, no prevé el precepto aludido la posibilidad de que el defensor siga incurriendo en la merecida censura del presidente, y como no prevé este caso, no le da tampoco facultades coercitivas, y ateniéndose de modo estricto al precepto del artículo 582 citado, parece que tiene que oír resignadamente cuanto a puerta cerrada quiera decirse por el defensor, más allá de la órbita natural de la defensa a reservar naturalmente de providencias ulteriores que no son suficientemente eficaces para lograr siempre que los Consejos de guerra se desarrollen en el tono sereno que debe ser propio de su augusta y ejemplar misión.

Además de todo lo dicho, y aparte de las responsabilidades criminales que siempre pueden exigirse a todos los que delinquen, las correcciones disciplinarias que pueden imponer a los letrados que actúan ante la jurisdicción de Guerra son poco eficaces e injustificadamente inferiores a las que se imponen a los militares, no dejando lo bastante amparada a la Autoridad del Tribunal.

Es muy sagrado el derecho de defensa y muy merecedor de todos los respetos; pero en ello no deben estar menos interesados que el Tribunal los defensores mismos que en ocasiones aprovechan su ventajosa situación para formular agravios, quejas o censuras que nada tienen que ver con los intereses de su patrocinado.

En atención a las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

«De acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de la Guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los artículos del Código de Justicia Militar que a continuación se citan quedan redactados en los términos que se expresan:

«Artículo 165. Las autoridades militares que ejerzan jurisdicción podrán imponer, en vía disciplinaria, las correcciones siguientes:

A los peritos, testigos y demás personas extrañas al Ejército que intervengan en el procedimiento:

Advertencia.

Apercibimiento.

Privación total o parcial de honorarios o indemnizaciones.

A los abogados defensores:

Advertencia.

Apercibimiento.

Suspensión del ejercicio de la abogacía ante los tribunales del Ejército o del Distrito, hasta dos meses.

Multa de 100 a 250 pesetas. De no hacer efectiva la multa en el plazo que se les designe, y si resultaren insolventes,

sufrirán arresto, que no excederá de ocho días.»

«Artículo 166. Las correcciones que en vía disciplinaria podrá imponer el Consejo Supremo de Guerra y Marina son las siguientes:

A los peritos, testigos y demás personas extrañas al Ejército que hayan intervenido en el procedimiento:

Advertencia.

Apercibimiento.

Privación total o parcial de honorarios o indemnizaciones.

A los abogados defensores:

Advertencia.

Apercibimiento.

Suspensión del ejercicio de la abogacía en los tribunales militares hasta seis meses.

Multa de 125 a 1.000 pesetas. De no hacerla efectiva en el plazo que se les designe, y si resultaren insolventes, sufrirán arresto, que no excederá de quince días.

A los presidentes y vocales de los Consejos de guerra, jueces instructores, fiscales, secretarios de causa, defensores militares, individuos del Cuerpo Jurídico Militar y de la Armada:

Advertencia.

Apercibimiento.

Suspensión de empleo hasta dos meses.

Arresto por igual tiempo.

Las autoridades que ejerzan la jurisdicción de guerra no podrán ser corregidas directamente en vía disciplinaria, debiendo limitarse el Consejo Supremo a informar al Gobierno sobre las faltas que hubiesen cometido y correcciones que estime pertinentes.»

«Artículo 168. Contra las correcciones impuestas por las autoridades militares o por el fiscal togado sólo se dará recurso de apelación ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contra las impuestas por este Tribunal sólo procederá el recurso de súplica ante el mismo.

Uno y otro recurso habrán de interponerse precisamente dentro del plazo de cinco días, contados desde la fecha en que se modificó la imposición de las correcciones.»

«Artículo 582. Cuando el presidente apreciara en el escrito de defensa algo irrespetuoso o impropio del acto llamará al defensor al orden.

Si éste volviera a merecer una nueva censura del presidente, no podrá continuar la lectura del escrito de defensa, que se recogerá, continuando la vista, leyéndose el citado escrito posteriormente, al constituirse el Consejo en sesión secreta para deliberar, y uniéndose después a la causa.

En las rectificaciones orales, a la segunda llamada al orden, se prohibirá al defensor que continúe en el uso de la palabra.»

Artículo segundo. El presente decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Dado en Palacio a 29 de diciembre de 1926.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID SECRETARIA

El día 4 del próximo enero se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial, la Subasta de enajenación de muebles y efectos procedentes de desahucios, depositados en el almacén general de la villa, y por importe total de 9.467,55 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de once a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 14 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 30 de diciembre de 1926.

El secretario,  
**F. RUANO**

## EL ESPIONAJE ALEMÁN PROVINCIAS

**Detención de un ex oficial inglés en París**

PARIS.—La Seguridad general ha procedido a la detención de un ex oficial del Ejército inglés, llamado Viviani Strandergs, director de una Casa de aviación en Berlín.

El motivo de la detención ha sido estar acusado de ejercer el espionaje en París, por cuenta de Alemania.

Cierto doctor Weber, perteneciente a una oficina alemana de espionaje, había entregado a Strandergs un cuestionario comprendiendo unos veinte artículos, relativos a los progresos realizados por la aviación francesa y a los más recientes descubrimientos acerca de los armamentos en general.

Strandergs vino a París con motivo de la reciente Exposición de aviación.

Convencidas las autoridades de que se dedicaba al espionaje fué detenido cuando se disponía a regresar a Alemania. Inmediatamente se le sometió a un minucioso interrogatorio, terminando por confesar el verdadero objeto de su misión en París.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## PENSIONES Y RECOMPENSAS

El suboficial D. José Ordaz, muerto en defensa del orden

Exposición.—Señor: Por la ley de 18 de febrero de 1920 y a los efectos de conceder las pensiones y recompensas procedentes, conforme a las leyes de 8 de julio de 1860 y 29 de junio de 1918, se declararon equiparados a los servicios de una campaña completa y méritos de guerra, los actos realizados en defensa del orden y para el restablecimiento de la disciplina, con ocasión de los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen, de Zaragoza.

Con motivo del movimiento sedicioso que tuvo lugar en Málaga el 23 de agosto de 1923, falleció el suboficial de Ingenieros D. José Ordaz Rodríguez, en cumplimiento de su deber y con el noble estímulo de restablecer la disciplina perturbada, sin que con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia pueda ser otorgada a su madre viuda, mayor pensión que la de 273,75 pesetas anuales.

Son tan semejantes los hechos que dieron origen a promulgar la referida ley, con los acaecidos en Málaga, en los que perdió la vida dicho suboficial, que no por ser la única víctima es menos loable su conducta y menos digna de amparo su madre.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con Mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. A los efectos de conceder las pensiones y recompensas que procedan, conforme a las leyes de ocho de julio de mil ochocientos sesenta, y veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho, se declaran equiparados a los servicios de una campaña completa y méritos de guerra, los actos realizados en defensa del orden y para restablecimiento de la disciplina, con ocasión de los sucesos ocurridos en Málaga el veintitrés de agosto de mil novecientos veintitrés.

Dado en Palacio a veintinueve de diciembre de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

¿QUIERE USTED SABER CUALES SON LOS MEJORES VINOS DE RIOJAY LOS DE

**Bodegas Franco-Españolas**

Pídanlos en todas las tiendas de ultramarinos, y en los buenos hoteles y restaurantes

## Écos de Sociedad

Se ha concedido la cruz de Beneficencia a Sor Perfecta Termino Ruiz, hija de la Caridad de un centro benéfico de Zamora, por su comportamiento durante la pasada epidemia gripal. También se ha otorgado igual condecoración al párroco D. Agustín Sangrila y a D. Manuel Fernández.

Ha sido pedida la mano de la señorita Aurora Montero y Díez-Cendrera para D. Joaquín de la Vega y Samper.

En Valladolid han recibido las bendiciones nupciales la Srta. María del Carmen González Valdés y el capitán médico militar D. Eugenio Martín Alonso.

Ha entregado su alma a Dios, en Valencia, la señora condesa viuda de Torrefiel, vizcondesa viuda de Miranda.

En el santuario de Montes Claros (Santander) celebróse, hace unas semanas la boda de doña Dolores Ahumada y Ahumada de Proaño con el maestro nacional de Villascusa de Enmedio (Santander) D. León González Díaz. Bendijo a los novios D. Ildefonso Ahumada, hermano de la novia.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Gloria G. Cimarra, hija de don José G. Mayo, por la señora viuda de Miego, para su hijo, D. Salvador Pliego Ruiz.

## INAUGURACION DEL TELEFONO AUTOMATICO

Ayer se celebró la inauguración oficial del teléfono automático.

El acto comenzó a las tres de la tarde, con la llegada de Su Majestad el Rey a la central de la calle de Hermosilla. Recibieron al Monarca el presidente del Consejo, los ministros, el marqués de Urquijo, el Infante Don Fernando, el nuncio de Su Santidad y varios embajadores.

El marqués de Urquijo agradeció la presencia del Monarca y del Cuerpo diplomático e hizo una breve historia de la fundación de la Compañía Telefónica.

A continuación el jefe del Gobierno manifiesta la complacencia con que el Rey asiste al acto y la alegría con que ha escuchado las palabras del marqués de Urquijo en todo aquello que se refiere al desarrollo de las comunicaciones en España y a la instalación de fábricas que permitan abastecernos de todo lo que necesitamos.

El ingeniero jefe de la Compañía llamó a las estaciones de Zaragoza, San Sebastián, Barcelona, La Coruña, Lugo, León, Valladolid, Ciudad Real, Córdoba, Algeciras y Ceuta.

Mientras habla el ingeniero jefe, todos los asistentes al acto tienen puesto un teléfono al oído, y escuchan la comunicación, mientras en un mapa colocado a la vista de todos se van encendiendo bombillas, que indican las poblaciones con las que se está comunicando.

Seguidamente, el Rey, desde su aparato, dice:

«Me felicito y felicito a la Compañía Telefónica por la magnífica prueba de comunicación que acaba de dar. Me es muy grato contrastar a diario los avances de España en el camino del progreso, así como en su aspecto de moralidad y de ética; que sin espiritualidad no se podría vivir en ninguna sociedad. España los necesita más que nunca para responder a su tradición civilizadora. Es madre de naciones que son el orgullo de la Humanidad. Esto nos obliga, sin jactancia, pero sin demora, a que trabajemos todos a fin de llevar a España por un camino que enorgullezca a los españoles del mañana y les haga pensar en la obra que hemos comenzado y desarrollado con respeto y con cariño.»

Terminados los discursos, el Monarca y su séquito recorrieron la instalación de la central.

## FIRMA DEL REY

GUERRA.—Declarando equiparados a los servicios de una campaña y méritos de guerra, para efectos de conceder pensiones y recompensas que procedan, los actos realizados en defensa del orden y para restablecimiento de la disciplina, con ocasión de los sucesos ocurridos en Málaga el 23 de agosto de 1923.

Fijando en 184.636 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el ejercicio económico de 1927.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Arturo Lezeano Piedrahita.

Modificando los artículos 165, 166, 168 y 158 del Código de Justicia Militar.

Designando para el cargo de auditor de la Capitanía general de la octava región al auditor de división D. José Jalón Palenzuela.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Juan Blanco Pérez para el mando de la Subinspección del 20 Tercio; don Dionisio Palacios Montoya, para el de la del 23 Tercio, y D. Agustín Marzo Balaguer, para el de la del sexto Tercio, y a los tenientes coroneles de dicho instituto D. Rafael Aguirre García, para el de la Comandancia de Canarias; D. José Flores Mayor, para el de la de Ceuta; don José Aranguren Roldán, para el de la de Coruña, y D. José Gómez Rodríguez, para el de la primera Comandancia del 21 Tercio.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a dos jefes y tres oficiales.

Designando a los coroneles de Caballería D. Alvaro Fernández Burriel para el mando del depósito de Recría y Doma de Ecija; D. Ricardo Torres Linares para el cargo de inspector de la primera zona pecuaria (Alcalá de Henares); D. Ricardo García Benítez para el de la segunda zona (Jerez de la Frontera); D. Javier Obregón Gutiérrez para el de la tercera zona pecuaria (Hospitalet de Llobregat); D. Antonio González Leiva para el de la cuarta zona (Córdoba); D. Luis Díez

Sánchez para el de la quinta zona (Zaragoza); D. Francisco Areyza Elio para el de la sexta zona (Santander); D. Enrique Dalías Martínez para el de la séptima zona (Baeza); D. José Rico Ruiz para el de la octava zona (León); D. Pablo Damián y López de Yela para el mando del regimiento de Cazadores Almansa número 13 (Pamplona), y D. Germán León Lores para el del de Albuera, número 16 (Salamanca), y a los tenientes coroneles de la misma Arma, D. José Vázquez Sánchez para el mando de la Yeguada Militar de Jerez; D. Antonio Morilla Vallvé para el del depósito de Sembrados de Hospitalet, y D. Bonifacio Martínez de Baña y Ferrer para el del depósito central de Remonta y Compra, de nueva denominación.

Idem a los coroneles de Infantería don Domingo Colorado Carlos y D. Juan García y Gómez Caminero para el mando de los regimientos de Palma, número 61, y reserva de Alava, número 51, respectivamente.

MARINA.—Fijando el cupo de Marina de la Armada para el año 1927.

Aprobando las propuestas de ascensos a favor del capitán de corbeta D. Vicente Castro y del teniente de navío D. Pascual Díez de Rivera.

Idem de los contadores de navío don Luis Torres de la Peña y D. Miguel Rosendo, y del contador de fragata D. Francisco Palazón.

El número de nuestro teléfono automático es el **31.734**

## TRATADO DE ARBITRAJE

Italia y Alemania

ROMA.—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, se ha firmado en el Palacio presidencial de Chigi el Tratado de conciliación y arbitraje entre Italia y Alemania.

Firmaron el documento el presidente del Consejo, Sr. Mussolini, por parte de Italia, y el embajador en Roma, señor Neurath, por la de Alemania.

El Tratado consta de dieciséis artículos. Ambas partes contratantes se comprometen a someter a un procedimiento de conciliación cualquier conflicto que pudiera surgir entre ellas y no hubiera podido ser resuelto amistosamente por la vía diplomática ordinaria.

A este efecto va a constituirse una Comisión de conciliación, organismo de carácter permanente.

En el caso de que el procedimiento de conciliación fracasara, el conflicto sería sometido a un arbitraje, o bien llevado para su solución ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

El Tratado indica el procedimiento que habría de seguirse en el caso de que tal hecho se produjera.

## UN NUEVO CRUCERO

FERROL.—Con excelente resultado han terminado las pruebas preliminares del nuevo crucero «Príncipe Alfonso».

El mes próximo saldrá fuera del puerto, para verificar las pruebas oficiales, llevando a bordo la Comisión inspectora del Estado, que preside el general don Francisco Rogi.

Después será entregado a la Marina.

## EL CUERPO DE PICADORES

GLOSA DIORAMICA

Ateniéndome al aforismo latino «Bis repetita placent», o, lo que es lo mismo, las cosas repetidas agradan, vuelvo a tratar los asuntos que en estas mismas columnas he expuesto en diversas ocasiones con respecto a las clases de segunda categoría, su actuación y sus componentes, en la seguridad de que no protestarán de tanto machacamiento los que forman parte de esa capacitada colectividad; casi me atrevo a asegurar que lo único que dirán es que no he conseguido nada después de tanta exposición, pero no de su pesadez, y a ello me atengo, todos a su paga por años de servicios, el empleo en propiedad y derechos análogos a los que tiene el suboficial en cuan-agradecido de antemano.

Por una Real orden de 1920 se creó el Cuerpo de Picadores, nutrido e integrado exclusivamente por clases de tropa de primera y segunda categoría del Ejército, cuyo Reglamento les concedió una paga inicial desde su ingreso y el privilegio de los quinquenios incrementos a alojamientos, saludos, etc.; pero con la diferencia de que ellos tienen el sueldo de 2.500 pesetas y de que actualmente carecen de señalamiento de haber pasado que, en su día, les pueda corresponder por sus años, y cuál ha de ser el sueldo regular para ello.

Se supone que, como pertenecen a las clases de segunda categoría, y, como quiera que a los suboficiales y sargentos les sirven los períodos de reenganche en que se encuentran para el retiro, les serán a ellos válidos los quinquenios o, mejor dicho, el importe de los mismos en pesetas para el precitado retiro, toda vez que esa cantidad se debe tomar como ascenso en metálico, por carecer este empleo de ascensos, y siendo el límite de su carrera el que gozan.

Pero, claro, esto no pasa de ser una hipótesis, que, aunque es de un verdadero sentido común, no se sabe si se llevará o no a la realidad.

Bien sea de resultado positivo o negativo, conviene saberlo para saber a qué atenerse con respecto al futuro, pues casi es inexplicable que un picador que reúna veintiocho o veintinueve años de servicio efectivos vaya a alcanzar un retiro de ciento y pico de pesetas a la vuelta de tantos años.

Tampoco se explica el que un picador, a quien las disposiciones vigentes y su Reglamento conceden el máximo de personalidad, privilegios y distinción, continúe todavía percibiendo el pan en las filas, como el primer soldado, ante cuyos ojos se pierde la fuerza moral, que es la base y fundamento de la más perfecta y sólida disciplina.

Sería muy conveniente que estas deficiencias se vieran desde un prisma de ética y estética, pues hasta de lo último tiene mucho el que un picador, cuyo vestuario se asimila bastante al de un oficial, coja el pan en las filas con los individuos.

Podrán decir que un picador tiene un sueldo decoroso, y que no puede quejarse; pero para ello hay que tener en cuenta las circunstancias de la vida, y en segundo lugar que, aunque gozara de sueldo superior, no por eso debe estar sujeto a factores que son solamente integrantes de un empleo inferior y de otra categoría.

Confiamos, como siempre, que este asunto llegue al análisis del poder para que lo apruebe en su justa medida.

Enrique L. COMEZ RAMOS

Coruña, 1926.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EL MUNDO»

## EL ARTE DE CHARLOT

(APUNTES PARA UN ENSAYO)

Era inglés, y tenía un formidable talento. Además, en él están representados los valores humanos del cine: ¿quién representa sus valores plásticos?

(Y digo «era», «tenía» porque ya se le puede ver casi en eternidad, si bien todavía no es posible volverle al presente definitivo, que clava los nombres a la historia del mundo.)

Nació en Inglaterra, 1889. Huérfano. Bailarín.

Estos tres datos, junto a la cualidad primordial de su genio, ofrecen la clave de su personalidad. Personalidad arbitraria y un poco sentimental, que es, con propiedad, la de uno de los dioses tutelares del siglo XX.

A Mack Sennett—sensibilidad de artista discreto (discreto, no más)—le parecía excesivamente bufo en sus comienzos. Los comienzos de todo artista genial le parecen a la gente «excesivamente algo». ¿Excesivo? Nada es excesivo en Charlot. Precisamente su cualidad de «único» estriba en la perfecta ponderación de los elementos que constituyen su personalidad.

Pero a los ojos de todos—acaso de todos, sin excepción—lo nuevo no es una entidad lograda, de sustancia distinta, sino simplemente una prolongación—o exageración—de algo bien conocido.

Más tarde, las cosas varían. Pero más tarde—un poquito más tarde—lo nuevo ya no es nuevo. Claro que las cosas no quedan por lo que tienen de efímero, sino en cierto sentido. Quedan por lo que en lo efímero tienen de fundamental.

\*\*\*

Hablan—¡ganas de hablar, por supuesto!—de ese pretendido contraste entre el arte y la vida de Charlie Chaplin. Por que el genio de lo cómico—según estos buscadores de contrastes—resulta ser un hombre taciturno y misántropo. Los hechos, ciertos; pero el contraste, ¿dónde está?

Chaplin es un hombre de talento y un hombre de trabajo. Además, es el más grande de los humoristas. Tres motivos suficientes para estar serio.

Por si fuera poco, Chaplin es un europeo insular perdido—perdido y hallado—en la selva de Pablo y Virginia. Un europeo—tradición cultural e histórica—en una selva llena de simios—naturalmente pura—; sin dejar de ser lo que es, se convierte, por humor, en el exponente de lo simiesco. Lo exalta... y lo salva. Pero con gran seriedad y silencio.

El silencio—¿dónde está el contraste?—preside su obra, y preside la vida entera.

Así todo. En perfecta congruencia lo uno con lo otro.

Creer que la fuerza cómica estriba en la alegría es desconocer totalmente el problema psicológico de la risa y del sentido cómico. Si Charlot se riese, el público permanecería impasible, o reiría por un mecanismo inferior de contagio, simpatía o mimetismo. Nada que tenga relación con lo cómico.

Charlot, por el contrario, es totalmente desdichado: ésta es la clave de su éxito cómico, en todos los matices. Desde el más grotesco hasta el más finamente humorístico. Esta, y no otra.

Si, por ahora, hubiésemos de profundizar en la raíz de su arte, hallaríamos los verdaderos contrastes, complicadísimos a veces, desde el amplio de lo externo a lo interno—primeros antagonicos—hasta los más leves matices, de difícil percepción. Pero en el arte mismo. Sin salir del arte.

\*\*\*

La sonrisa de Chaplin no tiene nada que ver con la sonrisa de la Gioconda, que es clásico-renacentista.

¿Habíamos hablado de Pablo y Virginia? Pues bien: la sonrisa de Charlot es una sonrisa romántica, honda; de los ojos, tanto como de la boca; sentimental, frenética; en cierto modo, dostoyevskiana. ¡Tanto se podría hablar de esta sonrisa!...

En la realidad, sólo he sorprendido esta sonrisa ingenua y amarga, débil, de ojos azules y buen corazón, en el rostro de algunos niños desdichados e inteligentes.

No será el Shakespeare del siglo XX, como ha dicho uno.

Pero, ¿se podrían hacer tantas consideraciones respecto al arte escénico!...

Francisco AYALA

LA TOS

Cualquiera que sea su origen SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las

**PASTILLES VALDA**

ANTISÉPTICAS

PRODUCTO INCOMPARABLE

CONTRA

ENFRÍAMIENTOS, DOLOR DE LA GARGANTA, LARINGITIS reciente o inveterada, BRONQUITIS agudas o crónicas, GRIFFE, INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc.

FIJADOS BIEN PEDID, EXIGID

EN TODAS LAS FARMACIAS al precio de 1.75 pesetas LA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA llevando el nombre VALDA

Pharm. S. 202  
S. 203  
S. 204

## Información de Marina

### Cuerpo general

En virtud de lo dispuesto en el artículo segundo del Real decreto de 5 del actual, se ha dispuesto que el personal que se expresa a continuación quede en situación de cesante, con todo el sueldo:

Capitanes de navío: D. José Ochoa y de la Torre, ministerio de Marina; don Antonio Trullenque e Iglesias, departamento del Ferrol; D. Francisco Montero y Belando, departamento de Cádiz; don Rafael Martos Peña, ídem; D. José García Lahera, ministerio de Marina; don José María de Oteyza y Cortés, departamento de Cartagena, y D. Antonio López Cerón, departamento de Cádiz.

Capitanes de fragata: D. Fernando Pérez Ojeda, departamento de Cartagena; D. Jesús María Manjón y Brandariz, departamento del Ferrol; D. Pedro Zarambona y Posadillo, ídem; D. Fernando Delgado Otaolaurruchi, departamento de Cartagena; D. Ramón Pardo y Puzo, departamento del Ferrol; D. Angel Blanco y Serrano, ídem; D. Fernando Grund y Rodríguez, departamento de Cádiz; D. Carlos Saavedra y Magdalena, ministerio de Marina; D. Andrés Freire y Arana, departamento del Ferrol; D. Joaquín Gutiérrez Maldoqui, Comandancia de Marina de Sevilla; D. Félix María de Antelo y Rossi, ministerio de Marina, y D. José Viguera y Gómez Quintero, Comandancia de Marina de Bilbao.

Capitanes de corbeta: D. Benigno Martín Peña, departamento de Cádiz; don Juan Delgado Otaolaurruchi, Comandancia de Marina de Mallorca; D. Daniel de Araoz y Aréjula, barón de Sacro Lirio, Comandancia de Marina de Barcelona; D. Cristóbal Benítez Pérez, Comandancia de Marina de Málaga; D. Juan Rosell y Magaz, ministerio de Marina; don Francisco Marina y Aguirre, Comandancia de Marina de Alicante; D. José María Crespo y Herrera, ministerio de Marina; D. Manuel de la Cámara y Díaz (comisión de servicio), Comandancia de Marina de Málaga; D. Casimiro Carre y Chicarro (ídem), ministerio de Marina.

Teniente de navío D. Fernando Sartorius y Díaz de Mendoza, vizconde de Priego, ministerio de Marina.

### Una Asamblea

A propuesta de la Dirección general de Navegación, se ha dispuesto se convoque una Asamblea, en Sevilla, de almadraberos y tarraferos, durante la segunda quincena del próximo mes de enero, para estudiar las dificultades que surgen continuamente en el ejercicio de ambas industrias y tratar de armonizar sus intereses, quedando V. E. autorizado para hacer esta convocatoria, determinar las representaciones que han de concurrir a ella y los asuntos que deben tratarse en las reuniones.

### Cuerpos subalternos

Se dispone que el maquinista oficial de segunda clase D. Eduardo Fernández Solmo cese en el destino de eventualidades en esta corte y sea pasaporteado para el departamento del Ferrol, asignado a la Comisión inspectora del Arsenal, para en su día embarcar en el crucero «Almirante Cervera».

Por haber cumplido las condiciones de embarco con cargo reglamentarias el segundo contramaestre D. Salvador Cordero Vidal, embarcado en el contratorpedero «Bustamante» con el cargo profesional, se dispone sea relevado por el de igual empleo D. Bartolomé Cervantes Cano.

## Información de Guerra

### Intendencia

Queda supernumerario el capitán don Antonio Rodríguez Sastre.

### Sanidad

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales de Veterinaria.

### Generalato

Se nombra ayudante del general Sánchez Ocaña al comandante de Estado Mayor D. Miguel Galante; del general Carrillo, al comandante de Artillería don Rafael Latorre; del general Echagüe, al del mismo empleo y Arma D. A. Zuricalday; del general Artífano, al de Infantería D. Rafael Prado; del general Gardoqui, al comandante D. Vicente Abrilla, y del general D. Arturo Martín, al comandante D. Eduardo González.

### Infantería

Causa baja en el Ejército, por inutilidad física, el capitán D. Manuel Campos Gutiérrez.

Pasan a disponible los comandantes don Pompeyo Perematé, D. Jaime Solar y D. Lorenzo Cabrera.

Se concede el retiro al sargento D. Pedro Miñano.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### Auxiliares administrativos del ministerio de Gracia y Justicia

Han ingresado en este Cuerpo los opositores acogidos a los beneficios de la legislación de Guerra, siguientes:

Número 3, D. Fausto de Castro, 5,65 puntos; 9, D. Elías Herrero, 5,07; 10, don Eugenio López, 4,05; 13, D. Luis Medina, 7,05; 14, D. Agustín Olazábal, 5,52, y 15, D. Rafael Uriz, 3.

En las mismas oposiciones han aprobado el primer ejercicio:

Número 6, D. Angel Aguirre López, 4,74 puntos; 48, D. Manuel Ballesteros Moreno, 6,75; 52, D. Guillermo Barquero Segura, 3, y 59, doña María de las Mercedes Bebiá y Pando, 6,75.

### Exámenes extraordinarios

Les han sido concedidos a los alumnos de las Escuelas Industriales, a quienes faltare una o dos asignaturas para terminar la carrera, exámenes extraordinarios, que se celebrarán en la última quincena de enero de 1927.

La misma gracia ha sido otorgada a los alumnos de todos los Centros docentes de la nación, dependientes del ministerio de Instrucción pública.

### Universidades

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones, turno de auxiliares, a las cátedras de Histología e Histoquímica normales y Anatomía patológica de las Facultades de Medicina de Valladolid y Cádiz, a don Juan Bartual y Moret.

Se anuncia a concurso de traslado la provisión de las cátedras de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, vacantes en las Universidades de Murcia y Santiago.

El plazo para solicitar expira el día 2 de enero.



### ESLAVA

#### «Lacoma es un punto»

Lo que califican sus autores, los señores Loygorri y Gonzalito, de juguete cómico, es un verdadero vodevil, que, en tiempos pasados, sin conocer, por ejemplo, «La casta Susana», hubiera sido un éxito grande.

El buen público de Eslava dejó a Lacoma que hiciera mil diabluras, rió algunos chistes buenos, no se enfadó con los malos ni protestó los conocidos, y, al final de los tres actos, consintió que los autores salieran a escena.

Contribuyó eficazmente al éxito logrado Pepita Meliá, Carmen Palencia, Julia Lajos y los Sres. Cibrián, Lloréns y Castro.

### R. R.

### NOVEDADES

#### Estreno de «La serrana»

Ya fué un éxito cuando Caballé estrenó en Eldorado, de Barcelona, esta zarzuela, que, con el título que encabeza estas líneas, sometieron ayer noche, en Novedades, a la sanción del público madrileño los afortunados autores de «La vaquerita», Sres. Carreño y Fernández Sevilla.

La obra, que está desarrollada con suma habilidad, se desenvuelve en la serranía de Huelva, y hay en ella escenas de una gran comicidad, que fueron estrepitosamente aplaudidas.

El maestro Sabina ha hecho para «La serrana» una buena partitura, de la que se repitieron varios números, entre grandes aplausos.

Muy bien las disciplinadas huestes del Sr. Casals, sobresaliendo en la interpretación las Sras. Castrillo y Bori, señoritas Vega y González y Sres. Gómez Bur, Alares y Oller.

Los autores saludaron desde el palco escénico infinitas veces, entre los aplausos del auditorio, al finalizar los dos actos de que consta «La serrana».

## UNA MUJER ASESINADA EN ARAVACA

### Cuatro criminales la matan por robarla

Unos desconocidos penetraron, a las siete de la tarde, en una casita de campo, situada a un kilómetro de Aravaca; asesinaron a la arrendataria de la misma, Asunción Delgado; se apoderaron de los ahorros de ésta y huyeron después.

La casita, con su huerta aneja, es propiedad de don Rafael Avila, quien desde hace tiempo la tenía arrendada a Asunción. Con ésta, que contaba cincuenta años, habitaba un hijo suyo de diez años y un criadito de quince. Recientemente había fallecido el marido de Asunción y otro de los hijos del matrimonio.

Las gentes de la barriada sabían que la viuda poseía algún dinero, extremo que ha corroborado una vecina, a la que Asunción mostró, a poco de enviudar, unas cinco mil pesetas en billetes.

A las siete de la tarde, Asunción preparaba la cena, y su hijo y el criado marcharon a dar pienso al ganado, alejándose hasta la cuadra, que se halla algo distante de la casa. La mujer empezó a gritar, y al acudir el niño y el servidor vieron que unos hombres, al parecer cuatro, luchaban desesperadamente con Asunción.

Aterrados los chicos, huyeron hacia una huerta próxima, propiedad del contramaestre de una fábrica de perfumes de Madrid, y, como éste no se hallara en su domicilio, relataron lo que pasaba a la mujer de aquél, la cual, en unión de los muchachos, fueron a Aravaca, poniendo el hecho en conocimiento de la Guardia civil.

La Benemérita fué al lugar del suceso, encontrando muerta a Asunción. La casa se hallaba en desorden, prueba de la lucha que debió entablarse entre los agresores y la víctima. Los ahorros de Asunción no se encontraron, por lo que se tiene por seguro que el móvil fué el robo.

La obscuridad impidió al hijo y al criado reconocer a los mallecheros; apenas pudieron dar detalles de los trajes que vestían.

La Guardia civil, el Juzgado de El Escorial y el Municipal de Aravaca practican diligencias para encontrar a los criminales.



### RUBINSTEIN

A partir de hoy, 29, queda abierto el abono en Daniel, Madrazo, 14, para dos únicos recitales que dará en la actual temporada en Madrid este genial pianista, cada día más solicitado en los principales centros musicales del mundo. Estos recitales tendrán lugar en los días 10 y 12 de enero, en la Comedia. He aquí el programa que Rubinstein interpretará:

Primer concierto.—Programa Beethoven-Chopin: «Sonata Aurora», Beethoven; «Barcarola», «Dos estudios», «Vals», Chopin; «Sonata Appassionata», Beethoven; «Dos preludios», «Dos mazurkas» y «Polonesa triunfante», Chopin; Segundo concierto.—Programa español: «El Albaicín», «Navarra», «Evocación», «Triana», Albéniz; «Orgía», Turina; «Canción y danza», Monpou; «Andaluza», «Danza del miedo», «Danza del fuego», Falla; «El Puerto», «Sevilla», «Córdoba», «Lavapiés», Albéniz.

El abono se cerrará el día 7 de enero.

## LAS PRIMERAS MEDIDAS ANTI-PORNOGRAFICAS EN ALEMANIA

En virtud de la nueva ley que acaba de aprobar el Reichstag para perseguir la pornografía por medio de la imprenta y el grabado, han comenzado en Alemania las primeras medidas, que han dado excelente resultado.

Han sido cogidos verdaderos cargamentos de libros, folletos, periódicos y postales pornográficas, y los autores pasarán a responder ante los Tribunales de su delito.

A la campaña gubernamental cooperan con gran entusiasmo multitud de entidades, que se han propuesto colaborar en la obra magna de defensa de la juventud alemana frente a una extensa gaviota explotadora de los más bajos instintos.

La mayor parte de la Prensa aplaude las medidas adoptadas, y alienta al Gobierno a perseverar en esta gran empresa de regeneración nacional.

Al tenerse noticia de que el presidente Hindenburg había sancionado la ley anti-pornográfica, se le enviaron de toda Alemania millares de telegramas de gratitud y felicitación.

Tanto en Berlín como en las principales poblaciones alemanas han aparecido sugestivos pasquines animando a los ciudadanos a ayudar al Gobierno a hacer eficaz la ley.

## MARRUECOS

### Recogida de armamento

MELILLA.—En la oficina de Intervención de Beni Tuzin denunciaron varios indígenas a un cableño del poblado de Ait Ali, que tenía ocultas muchas municiones.

Registrada la vivienda, se comprobó la veracidad de la denuncia, siendo detenido el dueño de la vivienda.

Los interventores de las distintas cabillas se han entrevistado con los jefes de las mismas, ordenándoles que recojan el armamento que pueda haber en los poblados, utilizando cuantos medios tengan a su alcance.

### Relevo de batallones

TETUAN.—Por disposición del general en jefe se van a verificar en toda la zona los relevos de los batallones de Cazadores que más tiempo llevan en el campo y han sufrido más fatigas y penalidades por la campaña.

Ya han empezado a llegar las compañías del batallón de Africa número 2, que manda el teniente coronel Fernández Ampón.

## EL CAPITAN DE NAVIO D. JAVIER LAFORA

FERROL.—El comandante del crucero «Méndez Núñez», capitán de navío don Javier Lafora Calatayud, de cincuenta y ocho años, fué hallado muerto esta mañana en su camarote de a bordo.

Avisado el médico del crucero «Blas de Lezo», sólo pudo certificar la defunción del Sr. Lafora, quien parece puso fin a su vida por padecer una enfermedad crónica.

El cadáver ha sido trasladado al hospital, para practicarle la autopsia.

## GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—El ilustre comediógrafo D. Carlos Arniches, con su graciosa sátira «¡Mecachis, qué guapo soy!», se presenta al público de este teatro en la plenitud de su talento y de su comicidad.

Todos los días, tarde y noche, «¡Mecachis, qué guapo soy!» Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Hoy, viernes, tarde y noche, «Lacoma es un punto», grandioso éxito cómico. Mañana, sábado, festividad de Año Nuevo, a las cuatro, «El niño desconocido». A las seis y media y diez y media, «Lacoma es punto», colosal éxito cómico.

Los días 4, 5 y 6 de enero tres únicas actuaciones de Cántigas da Terra, en sus cantos, recitados y bailes típicos gallegos.

El día 2 quedará cerrado el abono a seis lunes aristocráticos de tarde, patrocinados por S. M. la Reina Victoria, a beneficio de la Lucha contra el cáncer, y que darán comienzo el día 3 de enero.

COMICO.—Hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de los aplaudidos autores Antonio y José Ramos Martín, titulada «Los mozos bien», con el siguiente reparto: Fany, Loreto Prado; Irene, Carolina Fernán-Gómez; La tía Antolina, Paula Martín; Toñica, Carmen L. Solís; El Acero, Enrique Chicote; Catalino, Julio Costa; El Tirillitas y El tío Pantorrillas, Julio Castro; Manuel Mendoza, Francisco Melgares; don Angel, Augusto R. Arias; El Casinero, Rodolfo Recober; Mozo 1, José Delgado; Mozo 2, José Sampietro; Mozo 3, Edmundo Prieto.

Por la noche, a las diez y media, 201 representación del grandioso éxito «Charleston».

Mañana, sábado, festividad de Año Nuevo, y pasado mañana domingo, tres funciones cada día, representándose, a las cuatro, «Charleston», y a las seis y media y diez y media, la comedia nueva «Los mozos bien».

Contaduría, de cuatro a ocho.

ROMEA.—La mejor despedida de año. La puede tener escuchando en este teatro a la admirable «estrella» de la canción Conchita Piquer, la artista de las geniales creaciones, la de belleza extraordinaria y «toilettes» lujosas. Últimas actuaciones de esta escultural «vedete».

Todos los días gran éxito de Pepe Moncayo y las chicas de Rómea en «Lo que cuestan las mujeres». «Charleston» modelo, bailado en el patio de butacas.

Alady, en sus intermedios cómicos, es el rey de la oportunidad.

CHUECA.—«La aldea de San Lorenzo». El y viernes se estrena en este teatro la adaptación al cinematógrafo del famoso melodrama. Se exhibirá también la famosa película estrenada ayer, con gran éxito, «Una vez en la vida».

## ESPECTACULOS

ZARZUELA.—No hay función. El sábado, Otelo, por Pedro Lafuente.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, Lacoma es un punto.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

LARA.—A las seis y cuarto, Poca cosa es un hombre. A las diez y media, La mujer que necesito.

CENTRO.—A las seis y cuarto y diez y media, El último mono.

PONTALBA.—A las seis y a las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

ALCAZAR.—A las seis, Doña Tufitos. A las diez y media, 125 kilómetros.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La Cenicienta. A las diez y cuarto, Los Reyes Magos o El Nacimiento del Mesías.

APOLO.—A las seis y media, Los sobrinos del capitán Grant. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

NOVEDADES.—A las seis, La Pastorela. A las diez y media, La serrana.

MARTIN.—A las seis, Motetes y bulerías y Las mujeres de Lacuesta. A las diez y cuarto, ¡Levántate y anda! y El espejo de las doncellas.

CHUECA.—A las seis y a las diez, «La aldea de San Lorenzo» (estreno) y «Una vez en la vida» (grandioso éxito).

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto, Moncayo. Conjuntos lírico-bailables. Alady. Un sanatorio modelo (estreno). Comitre. Lo que cuestan las mujeres. Conchita Piquer.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto: Dos variadas funciones. Toda la gran compañía de circo, y el cuento de Pascuas de gran éxito, El oso enamorado.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media, Amor con sustos, Noticiero Fox, Guerra a los ratones, El Barba Azul americano (Lois Wilson). ¡Exito! Amores de niña (Laura La Plante).

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

## EL SERVICIO TELEFÓNICO AUTOMÁTICO

Rogamos al público que observe las siguientes importantes reglas generales:

Primera.—No debe descolgarse el microteléfono hasta saber con seguridad a qué número se desea llamar.

Segunda.—No se empezará a marcar el número hasta que se oiga la señal para marcar.

Tercera.—Tan pronto como se oiga dicha señal debe empezarse a marcar sin pérdida de tiempo. Cuando se llame a un abonado es necesario marcar las cinco cifras de su número en el orden debido.

Cuarta.—No debe descolgarse el microteléfono si no es para hacer una llamada.

Quinta.—Si se comete un error al marcar el número, debe colgarse inmediatamente el microteléfono y volver a llamar en la forma ya indicada.

Sexta.—A causa de la novedad del sistema automático en Madrid, con el correspondiente número de llamadas extraordinarias, es posible que algunas se retrasen un poco. Por tanto, si después de marcar el número no se oye la señal de llamada ni la de ocupado, en un promedio de diez segundos, debe colgarse el microteléfono y volver a llamar un poco después.

Séptima.—El abonado debe contestar tan pronto oiga el timbre de su teléfono.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

ANTARO los periódicos se debían a los nobles ideales, que defendían hasta perder. Hoy, como los perros, tienen por amo a quien les arroja mejor hueso o mayor tajada

# EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, diríjase a las Agencias de la

**Compañía Internacional**

**Coches - Camas**

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje para todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wagon-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el aire?  
¿Tiene usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por ganar tiempo, que es oro?

Pues vea usted las líneas Latécoère, que son las más importantes de Europa. Su red aérea comprende la línea principal Toulouse-Perpignan

Barcelona, Alicante, Málaga  
Tánger, Rabat, Casablanca, Dakar

El trayecto Francia-Dakar constituye la primera etapa de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR, cuya organización se persigue activamente. Los primeros viajes aéreos sobre el itinerario Pernambuco, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, han sido realizados felizmente en enero y febrero de 1925.

A esta grande arteria afluyen las líneas siguientes:

Marsella-Perpignan  
Barcelona-Palma-Argel  
Alicante-Orán  
Casablanca-Fez-Orán

Puede usted viajar con toda seguridad y recordar que en el año 1924 han sido recorridos normalmente, sin incidente alguno a pasajeros,

1.839.560 kilómetros transportándose 4.926.593 cartas, mercancías, 292.887 kilos, y viajeros, 7.207

¿Quiere usted conocer detalles?

Diríjase a

**LINEAS LATÉCOÈRE**

En París: 79, AVENUE MARCEAU.  
En Madrid: ALCALA, 62. T. 1.581 S.  
En Barcelona: GRAN VIA LAYETA-MA, 22.

## Compañía de Ferrocarriles de Orleáns y del Midi

INVIERNO 1926-27

Viajes rápidos a Marruecos

Utilizando las redes de la Compañía de Orleáns, se puede verificar un viaje a Marruecos, siguiendo cualquiera de los itinerarios que a continuación se describen:

Primero.—Por Burdeos-Casablanca. Salida de Burdeos, tres veces al mes. Travesía en tres días. Billetes directos y facturación de equipajes en París (Quai d'Orsay), y en todas las estaciones de la Compañía Orleáns.

Segundo.—Por Gibraltar-Casablanca. Billetes directos y facturación de equipajes desde París (Quai d'Orsay a Gibraltar). Servicio semanal (todos los martes), de Gibraltar a Casablanca, quince horas de mar, alrededor.

Tercero.—Por Algeciras-Tánger. Billetes directos y facturación de equipajes. (París Quai d'Orsay a Algeciras). Sudexpreso entre París y Madrid. Entre Madrid y Algeciras, tren rápido diario (servicio de lujo tres días a la semana). Travesía diaria entre Algeciras-Tánger,

en tres horas. De Tánger a Casablanca, por Rabat, servicio automóvil diario, realizándose en una sola jornada (billete en París, en la estación Quai d'Orsay y en la Agencia de la Compañía de Orleáns, 16, Boulevard des Capucins).

Cuarto.—Por Toulouse-Casablanca, en avión. Trayecto en ferrocarril hasta Toulouse, vía aérea de Toulouse a Casablanca. Billetes de ferrocarril y avión expedidos conjuntamente en París Quai d'Orsay, en la Agencia de la Compañía de Orleáns, 16, Boulevard des Capucins, y en las estaciones de la red.

Quinto.—Por Port Vendres-Orán-Oujda. Trayecto en ferrocarril hasta Port Vendres, por Limoges-Toulouse, servicio semanal, los lunes, para embarcar con dirección a Orán. Entre Orán-Oujda, Oujda y Fez, Fez y Casablanca, trayecto por ferrocarril, o por avión. Servicio automóvil entre Oujda y Casablanca.

Para informaciones, diríjase a la Agencia especial de la Compañía de Orleáns, 16, Boulevard des Capucins, París.

## COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES:

Rápido directo.—España-Nueva York: Nueve expediciones al año.

Rápido.—Norte de España a Cuba y Méjico: Diez y seis expediciones al año.

Express.—Mediterráneo, a la Argentina: Catorce expediciones al año.

Línea Mediterráneo, Cuba, Méjico y Nueva Orleáns: Once expediciones al año.

Línea Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico: Once expediciones al año.

Línea Mediterráneo, a Fernando Poo: Doce expediciones al año.

Línea a Filipinas: Tres expediciones al año.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL. - T. S. H. - RADIOTELEFONIA. - ORQUESTA. - CAPILLA, ETC., ETC.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.

## CENTRO MEDICO ORTOPEDICO

Sucursal de los Almacenes de Cirugía y Ortopedia de PASAJES

SAN SEBASTIAN Plaza Guipúzcoa, 2

Instrumental de Cirugía. Mobiliario para operaciones. Algodones, gasas y vendas. Sedas y catguts esterilizadas. Trousseaux de partos. Artículos de goma e higiene. Gabinete de consulta para la colocación de toda clase de aparatos ortopédicos.

Solicítense presupuestos

Teléfono 20-15

Anunciense en este periódico

*M. Sánchez-Corvisá*

Farmacéutico

Atocha, 30

Teléfono 42-98-M

## "SINTESI"

BICICLETA ELASTICA

genial innovación en el vehículo más en boga en el mundo!

LA MAS RESISTENTE Y COMODA  
Medalla de oro.  
Exposición del Invento y del Progreso Industrial.- Torina.

LA MAS ELEGANTE Y DURADERA  
Medalla de oro  
y cruz del Mérito.  
Exposición Tricolor.- Milán.

Características de la bicicleta elástica "Sintesi"

- 1) La posición con relación al sillín, pedales, manubrio y ruedas, se mantiene invariablemente.
- 2) El chasis de esta bicicleta, que sustituye al cuadro corriente, posee, con relación al cuadro corriente, una resistencia diez veces mayor.
- 3) Manteniendo invariable la posición en todos los puntos de oscilación, en la bicicleta "SINTESI" puede frenarse sin riesgo alguno, lo mismo sobre la rueda delantera, que sobre la de atrás.
- 4) La forma de la bicicleta "SINTESI" permite adoptarla para ambos sexos.
- 5) Debido a las características detalladas en los puntos 1 y 2, no solamente resulta más ligera y más normal la marcha, sino que en la bicicleta "SINTESI" la estabilidad es mucho mayor que en las demás.
- 6) La elasticidad y el equilibrio en todo el sistema ofrece una plasticidad de suspensión desconocidas en ningún otro vehículo, características que permiten usar los neumáticos como el neumático, las gomas machas.

Se solicitan proposiciones de agentes exclusivistas

Bicicleta "Sintesi"-Apartado 162-BILBAO

HURTADO DE AMEZAGA, 54

## MAXIMA

(Marca y nombre registrados)

Campanas y rosas de joyas, brillantes, perlas, papeleras de Marqués de Pineda y toda clase de objetos, pagando el menor precio

Máximo de su valor

COMPRUEBELO USTED

Infantas, 10.-Telf. 47-82 M. MADRID.